

Bases del Certamen Anual de Artes Visuales Bidimensionales Ambiente Universitario 2012

(Aprobadas por el Consejo Universitario, en la *sesión N.º 5626*,
del *jueves 26 de abril de 2012*)

I. REQUISITOS DE LAS OBRAS:

Tema: Diversidad e inclusión en la vida universitaria

- a. Técnicas aceptadas: Todas las manifestaciones de artes visuales bidimensionales tales como: grabado, fotografía, dibujo, pintura, papel hecho a mano, collage, relieves y ensambles de diversos materiales y técnica mixta (que no superen 15 cm de profundidad), e impresión digital.
- b. Dimensiones: Las obras no deben superar los 75 centímetros por ninguno de los lados (incluido el marco, si existiera).
- c. Número de obras: Cada participante podrá enviar un máximo de dos obras inéditas, firmadas y fechadas.
- d. Las obras deben reunir las condiciones necesarias para su presentación y manipulación. El enmarcado no es obligatorio.
- e. Las obras participantes deben ser realizadas exclusivamente para participar en el certamen.
- f. Cada trabajo debe acompañarse con una tarjeta (colocada en el reverso de la obra), en la cual se indiquen los siguientes datos:
 - Nombre completo del autor o la autora
 - Nombre de la obra
 - Técnica utilizada y soporte
 - Dimensiones de la obra con marco y sin este (en centímetros)
 - Fecha de creación

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Ser estudiante de la Universidad de Costa Rica de pregrado, grado o posgrado y estar activo durante el año lectivo 2012.

III. PREMIOS

Se darán los siguientes premios de adquisición:

Primer premio	¢600.000,00
Segundo premio	¢500.000,00
Tercer premio	¢450.000,00

Se otorgarán dos menciones de honor.

La Universidad de Costa Rica podrá hacer uso de las obras premiadas, con fines de divulgación y promoción.

La entrega de los premios se realizará en la sesión solemne que organizará el Consejo Universitario en el mes de agosto, con motivo de la celebración del septuagésimo segundo aniversario de la Universidad de Costa Rica.

La Institución asumirá el costo de los enmarcados de las obras premiadas y estas pasarán a formar parte del patrimonio de la Universidad de Costa Rica.

IV. JURADO

- a. El jurado calificador estará integrado por dos miembros del Consejo Universitario, uno de los cuales será un representante estudiantil; la persona que ocupa la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas, quien coordina el jurado; la persona que ocupa la Curaduría de la Galería de la Facultad de Bellas Artes y un docente o una docente de la comunidad universitaria, cuya designación le corresponde a la persona que ocupa la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas.
- b. El jurado se reunirá en la Escuela de Artes Plásticas el día viernes 17 de agosto de 2012, a las 3:00 p. m., para llevar a cabo la selección de las obras y levantar el acta respectiva.
- c. El jurado podrá declarar desierto el certamen total o parcialmente, si considera que las obras presentadas no reúnen los requisitos. El fallo del jurado calificador será inapelable.
- d. El jurado podrá sugerir al Consejo Universitario, si es necesario, la incorporación de cambios en las bases del certamen del siguiente año.



V. EXPOSICIÓN

La persona que ocupa la Curaduría de la Facultad de Bellas Artes seleccionará un máximo de 25 obras para que sean expuestas, según lo disponga la Escuela de Artes Plásticas.

VI. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

A las y los estudiantes cuyas obras sean seleccionadas para la exposición, se les dará un certificado de participación emitido por el Consejo Universitario.

VII. CATÁLOGO

La Escuela de Artes Plásticas diseñará un catálogo en el que se publicarán las obras premiadas y las menciones de honor. Dicho catálogo se editará en el Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN) y será financiado por el Consejo Universitario.

VIII. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán entregarse entre el 2 de julio y el 13 de agosto de 2012, en la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas de la Sede Rodrigo Facio o en las Direcciones de las Sedes Regionales y de los Recintos de la Universidad de Costa Rica. A cada participante se le dará un comprobante en el que se hace constar que entregó las obras para participar en este certamen y en el momento de la entrega debe firmar un documento en el que acepta las bases de este concurso.